RESOLUCIÓN N° 918
DEL 08 DE JUNIO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL, SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SAMC004-2023, CUYO OBJETO ES: "*SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS PAE Y ALMUERZOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023*".**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el Municipio de Carolina del Príncipe, requiere recibir propuestas de personas naturales o jurídicas legalmente establecidas en Colombia, para seleccionar al contratista que ejecutará el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC004-2023.

2. Que se elaboraron y publicaron los estudios previos y el correspondiente proyecto de pliego de condiciones, los cuales pueden consultarse en el Portal Único de contratación.

3. Que para adelantar el proceso de selección abreviada de menor cuantía se establecerá el siguiente cronograma, el cual se puede consultar de forma detallada en el expediente publicado en el SECOPII.

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/05/2023
Publicación Estudios y Documentos Previos	30/05/2023
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	30/05/2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	06/06/2023 hasta las 03:00 pm
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07/06/2023 hasta las 05:00 pm
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/06/2023

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Publicación del pliego de condiciones definitivo	08/06/2023
Plazo para manifestación de interés	09/06/2023, hasta las 04:00 pm
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	14/06/2023, hasta las 03:00 pm
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15/06/2023
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16/06/2023
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	20/06/2023, hasta las 03:00 pm
Apertura de sobres	20/06/2023, hasta las 03:05 pm
Informe de presentación de ofertas (Publicación de lista de proveedores)	20/06/2023, hasta las 03:10 pm
Publicación del informe preliminar de evaluación.	21/06/2023
Traslado para observaciones al informe preliminar de evaluación (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	26/06/2023, hasta las 05:00 pm
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27/06/2023
Firma del Contrato	27/06/2023
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30/06/2023
Aprobación de garantías	30/06/2023

4. Que la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es la selección abreviada de menor cuantía, según la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

5. Que el presupuesto oficial es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($249.386.700), INCLUIDO IVA E IMPUESTOS.**

6. Que se cumplió con todos los requisitos establecidos por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, para iniciar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y se realizó convocatoria a las veedurías ciudadanas.

7. Que una vez cumplido el plazo para manifestar la limitación a mipymes, se deja constancia que no se presentaron solicitudes para tal fin.

8. Que es competencia del alcalde Municipal de Carolina del Príncipe ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Consecuente con las consideraciones precedentes y habiendo cumplido las exigencias legales que establece la Ley 1150 de 2007, y su decreto reglamentario 1082 de 2015;

RESUELVE:

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

ARTÍCULO 1. Ordénese la Apertura del Proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC004-2023, cuyo objeto es ***SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS PAE Y ALMUERZOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023***.

ARTÍCULO 2. Ordénese el Cumplimiento al cronograma de las actividades establecido en el tercer considerando de esta resolución.

ARTÍCULO 3. El pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía y se podrán consultar y retirar en www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO 4. Convocase a las veedurías ciudadanas, del Municipio de Carolina del Príncipe, a participar de dicho proceso.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución rige sus efectos a partir de la fecha de expedición oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: JFMR / Gestor Contractual
Revisó y Aprobó: CAPV / Alcalde

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co